

## **Hoja informativa sobre los informes de los Comités en el marco de la 2ª Reunión de la Comisión de Libre Comercio del T-MEC**

### **Informe del Comité de Facilitación del Comercio**

Se acordaron las Reglas de Procedimiento, las cuales serán la base para la celebración de las próximas reuniones. Canadá presentó el proyecto CBSA Assessment and Revenue Management (CARM), y EE.UU. presentó el proyecto piloto ACE 2.0 para actualizar el Customs and Border Protection's Automated Commercial Environment (ACE); ambos proyectos son de gran relevancia ya que con ellos nuestros socios comerciales fortalecerán sus acciones a favor de la facilitación del comercio.

Durante su intervención, la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, resaltó que México está comprometido en continuar trabajando estrechamente con Canadá y EE.UU. para fortalecer y mejorar nuestros procedimientos aduaneros, con el fin de apoyar a la comunidad comercial dándole herramientas efectivas para importar y exportar sin contratiempos.

### **Informe del Grupo de Trabajo de Entrada Temporal**

Se acordó que las decisiones tomadas bajo el TLCAN seguirán aplicándose al nuevo Acuerdo y que cualquier trabajo inconcluso del Grupo anterior no continuaría bajo el T-MEC, aunque los países podrían proponer elementos similares como un plan de trabajo futuro para este Grupo de Trabajo.

Durante su intervención, la secretaria Clouthier resaltó que la próxima reunión será muy productiva para los tres países, sobre todo ahora que las fronteras se han reabierto y los flujos de personas de negocios empiezan a normalizarse, cuestión que nos obliga a la agilización de tiempos de procesamiento de visas lo que redundará en el desarrollo de nuevas inversiones en la región.

### **Informe del Comité de Controversias Comerciales Privadas**

Se resaltó que durante su desarrollo en el marco del TLCAN, el Comité de Controversias Comerciales Privadas logró impulsar métodos alternativos de solución de controversias en la región, principalmente en México, en donde se ha logrado la armonización de la mayoría de las leyes modelo de arbitraje de la UNCITRAL con nuestro marco jurídico nacional y durante esta nueva etapa del Comité de Controversias Comerciales Privadas conforme al T-MEC, buscará fomentar, facilitar y promover el uso del

arbitraje, mediación y demás métodos alternativos de solución de controversias comerciales en la región de América del Norte.

Durante su intervención, la secretaria Clouthier destacó que, a través de la Segunda Reunión del Comité de Controversias Comerciales Privadas, que se llevará a cabo en septiembre próximo, podremos asegurar avances en materia de solución de controversias.

### **Informe del Comité de Comercio Agropecuario**

El Comité estableció sus Términos de Referencia para el trabajo futuro y discutió los resultados del Grupo de Trabajo para la Cooperación en Biotecnología Agrícola. Se confirmó que este Grupo de Trabajo informará sobre sus actividades y avances en asuntos relacionados al Comité de Agricultura.

La secretaria Clouthier señaló que para nuestro país es fundamental promover y fortalecer el comercio agrícola en la región, en un marco de transparencia y con reglas claras conforme a las disposiciones establecidas en el T-MEC, dando certidumbre a los operadores comerciales y evitando medidas proteccionistas que prohíban o restrinjan el comercio en el sector.

### **Informe del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias**

Los tres países acordaron compartir contactos para la colaboración en materia de certificación electrónica.

México planteó una propuesta para trabajar juntos en la regionalización de enfermedades animales, y Estados Unidos y Canadá acordaron compartir la propuesta con los técnicos de sus autoridades competentes. México también expresó su compromiso de continuar las discusiones de manera colaborativa y transparente, incluso a través de los foros formales existentes (por ejemplo, el Grupo de Trabajo de Biotecnología del T-MEC).

La secretaria Clouthier reiteró la apertura de México para seguir discutiendo cualquier inquietud de nuestros socios comerciales y recalcó su compromiso y el del equipo de implementación para seguir salvaguardando el cumplimiento a cabalidad de nuestras obligaciones al amparo de este Acuerdo.

### **Informe del Comité conjunto de Obstáculos Técnicos al Comercio y Buenas Prácticas Regulatorias**

Los tres países hicieron una presentación sobre planificación prospectiva/agenda regulatoria, y también discutieron preocupaciones comerciales específicas de interés trilateral que involucran a terceros países, en particular el Acuerdo Verde de la Unión Europea y la Ley de Inteligencia Artificial.

Durante su intervención, la secretaria Clouthier destacó que las disciplinas de Obstáculos Técnicos al Comercio y Buenas Prácticas Regulatorias son de gran importancia para el Gobierno de México y para nuestra industria por el impacto que tienen en los procesos regulatorios y, por ende, en nuestra relación comercial.

### **Informe del Comité de Servicios de Transporte**

Los tres países alcanzaron un acuerdo sobre el texto final de las Reglas de Procedimiento del Comité de Servicios de Transporte, las cuales son consistentes y tienen por objetivo garantizar que las reuniones del Comité se celebren en un ambiente de cooperación, certeza, equidad, buena fe, confidencialidad y consenso entre los países y los participantes que no pertenecen al Comité.

La secretaria Clouthier reconoció el esfuerzo de los representantes del Comité de los tres países, y agradeció a Canadá y EE.UU. su empeño y disposición para concluir con esta importante tarea.

### **Informe del Comité sobre Empresas Propiedad del Estado y Monopolios Designados**

Los países expresaron su agradecimiento por el cumplimiento de los requisitos de transparencia, el compromiso continuo y la cooperación en este comité y en una variedad de foros internacionales. En lo que respecta a las negociaciones a nivel subfederal, los tres países acordaron negociaciones adicionales sobre disposiciones relacionadas con proveedores de servicios de Empresas Propiedad del Estado en los mercados que no son de los países del T-MEC.

La secretaria Clouthier reiteró la importancia de seguir trabajando de manera coordinada para dar cumplimiento a la obligación prevista en el capítulo y reiteró el compromiso de México para lograr los objetivos del Comité y para seguir realizando los esfuerzos necesarios para avanzar en la negociación.

## **Informe del Comité de Pequeñas y Medianas Empresas**

Los tres países compartieron los esfuerzos que realizan para la inclusión y el fortalecimiento de las PyMEs de la región a través del comercio electrónico y de distintas iniciativas con relación a facilitación del comercio, buenas prácticas, entre otras.

Durante su intervención, la secretaria Couthier, resaltó que continuaremos fortaleciendo el buen trabajo realizado bajo el Capítulo 25 enfocado a PYMEs y que debemos seguir fomentando las iniciativas que el Comité PYME está realizando para mujeres empresarias, indígenas y otros grupos subrepresentados.

## **Informe del Comité de Medio Ambiente**

Se resaltó que las acciones realizadas por el Comité son muy fundamentales para la integración de la región ya que nos ayudarán a identificar las estrategias, proyectos e iniciativas que actualmente se están llevando a cabo de manera bilateral y trilateral para implementar el Capítulo 24 y que están incidiendo efectivamente en mejorar los indicadores en la materia.

La secretaria Clouthier señaló que la implementación del Capítulo 24 sobre medio ambiente ha sido un gran reto y una oportunidad importante para construir y diseñar nuevas políticas públicas más resilientes con el medio ambiente, y que las disposiciones de este Capítulo son, sin duda, disposiciones que pueden catalogarse como de última generación que nos han permitido incluso estar un paso adelante con respecto a otras negociaciones internacionales en la materia.

## **Informe del Comité de Competitividad**

Se resaltó que el Comité ha avanzado en el desarrollo de un proceso trilateral para asegurar la continuidad de la cadena de suministro en situaciones de emergencia y en la organización de eventos para el desarrollo la fuerza laboral en América del Norte.

Durante su intervención, la secretaria Clouthier señaló que para México el capítulo de Competitividad del T-MEC es prioritario, debido principalmente a su esencia de colaboración entre los tres socios lo que nos permitirá crear sinergias en aquellas áreas que acordemos como relevantes para incrementar nuestra competitividad regional, nuestro comercio inclusivo y traer mayores beneficios a todos los sectores de nuestras poblaciones.

## **Informe del Comité Laboral**

Se destacó que el Capítulo 23 del T-MEC está dando buenos resultados y que desde su diseño, se pensó como un instrumento que brindara reconocimiento y protección a los trabajadores dentro de la zona de libre comercio en América del Norte, en especial en relación con temas sensibles para los tres países y de suma importancia para nuestra relación comercial como lo son la libertad de asociación, el derecho a una negociación colectiva, y la eliminación de las peores formas de trabajo forzoso, incluido el trabajo infantil.

La secretaria Clouthier destacó el compromiso de México con las disposiciones laborales, así como la implementación de la Reforma Laboral desde 2019 y que la región de América del Norte es pionera en la incorporación e implementación de disposiciones sobre comercio y trabajo, por lo que resulta necesario promover estas nuevas disciplinas en el plano multilateral.